



NOTA UOC N° 060/2025

Lambaré, 27 de marzo de 2025

Señor  
**Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Presente**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré se dirige a usted en contestación a las observaciones realizadas en el SICP al proceso de adjudicación 2da. etapa del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 "INTERVENCIONES EDILICIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD CON FONDOS DEL FONACIDE" – PLURIANUAL – ID 453202, según se expone a continuación:

**Observación:** *INCONSISTENCIAS*  
*Carga de datos.*

**Comentario:** *La fecha de la firma del contrato es anterior a la fecha de recepción de las notificaciones de la adjudicación.*  
*La fecha de la firma del contrato es anterior a la fecha de recepción de las notificaciones de la adjudicación. Se solicite se justifique razonablemente dicha inconsistencia.*

**Respuesta:** Las notificaciones de adjudicación fueron realizadas vía correo electrónico teniendo en cuenta que, por cierre de plazos de verificaciones en la DNCP, no se ha publicado la adjudicación en el tiempo remitido.  
Aclarando que posterior a ello se ha realizado la firma correspondiente de los contratos.  
Se adjuntan las notificaciones y las constancias del envío de los mismos en la fecha mencionada.

Atentamente,



*Oscar Noguera Esquivel*  
Encargado de UOC